



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.131 DE 2019**

“Por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico para la VIII cohorte del programa de Maestría en Ciencias Ambientales, primer período de 2020”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio CFCA-45 recibido el 28 de noviembre de 2019, el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, solicitó la aprobación del Calendario Académico para la VIII cohorte del programa de Maestría en Ciencias Ambientales, primer período de 2020;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión ordinaria del 3 de diciembre de 2019, al considerar pertinente dicha solicitud;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el Calendario Académico para la VIII cohorte del programa de Maestría en Ciencias Ambientales, primer período de 2020, así:

Matrícula financiera ordinaria	Del 20 de diciembre 2019 al 31 de enero de 2020
Matrícula financiera extraordinaria	Del 1 al 28 de febrero de 2020
Iniciación de clases	14 de febrero de 2020
Finalización de semestre	27 de junio 2020

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los tres (3) días del mes de diciembre de 2019

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Auxiliar Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Tania Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Martínez Medrano
Aprobó	Tania Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Martínez Medrano

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.